

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****56**      *DAMAR TELECOMUNICACIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 356/10, ejecución 179/11, seguido a instancia de Francisco Jose Santos Melero, contra Damar Telecomunicaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Damar Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10650,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

**ID: A110092490-1**